



La sesión plenaria del Consell Insular de Formentera celebrada hoy, ha aprobado cuestiones tan importantes como la constitución del servicio público de recogida puerta a puerta de residuos comerciales de los establecimientos de Es Pujols y la modificación de la ordenanza municipal sobre recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, así como de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio. Otras cuestiones importantes han sido la aprobación de la explotación de los servicios de temporada en las playas, la aprobación inicial del Reglamento del Consell de participación de la Infancia o la aprobación del I Plan Insular de Gestión de Patrimonio, entre otras.

En cuanto al primer punto del orden del día, relativo a la ratificación del nombramiento de un representante en la Comisión de seguimiento del convenio de Interoperabilidad telemática, se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del Grupo Independiente de Formentera. El segundo punto, aprobado por unanimidad, ha sido la compatibilidad laboral de un funcionario para la impartición de clases en la Universidad de las Islas Baleares.

Del mismo modo, los puntos 3 y 4 se han aprobado por unanimidad. El punto 4, referente a la aprobación inicial de la constitución del servicio público de Recogida "puerta a puerta" de residuos comerciales de establecimientos de restauración y espectáculos y ocio nocturno ubicados en la Plaza Europa, avd. Miramar y las calles Rocaplana, Espardell, Cartagena y pasajes que los unen, se hacía muy necesario por tratarse del pueblo turístico por excelencia de la isla. Por esta razón se ha creído conveniente mejorar el servicio de recogida de residuos durante los meses de verano, así como la imagen turística del casco urbano, implementando un nuevo sistema de recogida puerta a puerta.

Los dos puntos siguientes, también en materia de residuos, se han aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del PP y del GUIF en ambos casos. El establecimiento del servicio público en Es Pujols, ha hecho necesaria la adaptación de la ordenanza municipal de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Formentera a la nueva Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados (punto 5), al igual que la ordenanza fiscal de la tasa del servicio.

Los siguientes 4 puntos (7, 8, 9,10), relativos a aspectos técnicos del área de Urbanismo y en base a las Normas de Planeamiento Urbanístico de Formentera, han sido aprobados por mayoría absoluta.

El punto relativo al expediente de contratación de la explotación de los servicios de temporada en las playas de Formentera, ha sido aprobado por mayoría absoluta, con la abstención de los dos partidos de la oposición. Así, se ha aprobado iniciar el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria a la oferta económicamente más ventajosa, según lo previsto en el artículo 150 TRLCSP, y según lo que se establece en el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas. Y también proceder a realizar exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas en cumplimiento del artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de municipal y de régimen local de las Islas Baleares, durante un plazo de 10 días naturales.

Las últimas cuestiones del orden del día han sido en materia patrimonial y social. Por un lado, se ha aprobado por unanimidad la aprobación del I Plan Insular de Gestión del Patrimonio Cultural 2013 y 2014, y en cuanto a la propuesta sobre aprobación inicial del Reglamento del Consejo de participación de la infancia, se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del PP. Asimismo, la modificación del Reglamento del Consejo de participación de las mujeres ha sido aprobado por unanimidad, al igual que la propuesta sobre el mantenimiento de las políticas de género.

Referente a las proposiciones de los grupos políticos, el Grupo Independiente de Formentera ha presentado 4 propuestas referentes a la limpieza del camino viejo de la Mola, la cual ha sido rechazada por ser un trabajo previsto por la Brigada de Caminos del Consell de Formentera. Del mismo modo, se ha rechazado su propuesta de limpieza del bosque de Es Pujols y en cuanto la propuesta sobre el Puerto de la Savina, el equipo de gobierno ha presentado una moción de urgencia al respecto, que ha sido aprobada por unanimidad. La última propuesta del Grupo Independiente sobre convocar la Junta Rectora del CFD para acordar la liquidación y

disolución de éste, también ha sido rechazada porque el equipo de gobierno ha aprobado una moción de urgencia sobre el mismo tema.

En cuanto al PP, ha presentado 3 propuestas que han sido aceptadas con pequeñas modificaciones. Éstas eran relativas a la retransmisión audiovisual por Internet de los plenos de la corporación, con el matiz que se estudiará, al establecimiento de una nueva nomenclatura de la red de carreteras y a la reducción del 10% al 1% del importe a aplicar en las actividades en suelo rústico consistentes en el soterramiento de tendidos aéreos, tanto eléctricos como telefónicos. En este punto, se ha matizado que se aplicará la reducción en los tendidos aéreos ya existentes. Las dos propuestas restantes, una sobre la reparación de las deficiencias de algunos de los reductores de velocidad de Es Cap y Sant Francesc y la otra sobre la rehabilitación de la torre de defensa de Es Pi des Catalá, han sido rechazadas por estar previstas en el plan de trabajo de el área de Infraestructuras y Patrimonio, respectivamente.

Seguidamente se han aprobado las dos mociones de urgencia presentadas por el equipo de gobierno, la primera relativa al Consorcio Formentera Desarrollo, aprobada por mayoría absoluta y la segunda relativa al Puerto de la Savina, por unanimidad. En cuanto al caso del consorcio, se ha aprobado instar al Gobierno de las Islas Baleares a pagar su deuda al Consorcio Formentera Desarrollo y, una vez cumplido el compromiso económico del Gobierno, proceder a la liquidación y disolución del CFD.

En cuanto a la moción relativa al puerto de la Savina, los Independientes de Formentera pedían la creación de una Mesa para debatir las cuestiones portuarias y el equipo de gobierno ha presentado una moción de urgencia instando a que la reordenación y mejora del Puerto de La Savina sea objeto de estudio y propuesta en el marco del Consejo de Entidades, principal órgano de participación ciudadana de nuestra isla.

Asimismo, el PP ha formulado 1 pregunta relativa a las medidas que se tomarán desde el Consell de Formentera para solucionar los problemas de maniobrabilidad que tienen los autocares y camiones en la nueva rotonda de intersección de la variante de Sant Ferran con la carretera PM-820. La parte final de la sesión plenaria ha estado a cargo de la consellera de Bienestar Social, Igualdad e Inmigración, Dolores Fernández, que ha llevado a cabo su comparecencia del trabajo hecho durante el 2012 y el primer trimestre de 2013.